

Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor sobre las ofertas recibidas para el contrato de “SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 550 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL I COMO REINA DE CASTILLA.”

1. Objeto, alcance y criterios de valoración del informe

El objeto del informe es la valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor para las ofertas presentadas para el contrato de “SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL “550 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL I COMO REINA DE CASTILLA.”

Los criterios de juicio de valor que se analizan y que sirven de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterios relativos a JUICIOS DE VALOR, que no dependen de fórmula matemática. (49 PUNTOS):

Proyecto técnico (49 PUNTOS). El reparto de puntos del proyecto se efectuará conforme al siguiente reparto:

- Contenido y fidelidad histórica. - Hasta 10 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none">-Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato.-Demuestra un conocimiento exhaustivo de la historia y del momento donde deben inspirarse los actos.	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none">-Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente.-Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la historia y de los acontecimientos acaecidos.	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none">- No sigue un orden en la exposición, redacción poco limpia o que dificulta su comprensión, no ajustada a las características de formato, tamaño, espacio o fuente predefinidas- Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias.- Desconocimiento total de la historia y del acontecimientos acaecidos.	0% de la puntuación máxima

- Aspectos organizativos. - Hasta 10 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar y adecuada al objeto del contrato. - Se desprende una mejora considerable del servicio e impacto positivo en percepción de los asistentes a los actos. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Viabilidad e idoneidad parcial o insuficiente de las propuestas. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas que no redundan de manera clara en la mejora de la prestación del servicio, que no tienen la entidad suficiente o no son pertinentes ni viables. - El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego o lo contradice. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Creatividad. - Hasta 9 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen nuevas creatividades (innovación) en el desarrollo del servicio, que sean oportunas considerando las necesidades del servicio e impliquen una clara mejora en la prestación. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, o con redacción redundante. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas que exceden al contenido del contrato. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Medios personales y técnicos. - Hasta 9 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características técnicas de las necesidades del servicio. - Aporta medios personales suficientes y específicos para la realización del servicio. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - No se ajusta a la realidad o de las necesidades del servicio. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Coordinación. - Hasta 6 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato y a las necesidades que pretenden cubrirse. - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características del territorio y de la medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la realidad territorial. 	Hasta 50% de la puntuación máxima

MALA	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego. - No se ajusta a la realidad territorial. 	0% de la puntuación máxima
-------------	--	-----------------------------------

- Protocolos y/o procesos de atención. - Hasta 5 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características territoriales, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. - Se depende una mejora considerable del servicio e impacto en la percepción del público asistente. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Se identifica la necesidad, pero la propuesta no tiene una incidencia clara. - Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la realidad territorial, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - No se ajusta a la realidad territorial, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

2. Ofertas presentadas

- CL FARYLLON MANAGEMENT S.L. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 14:25:41
- ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 18:23:09

3. Evaluación de las ofertas presentadas

La evaluación de las ofertas se presenta en los siguientes apartados:

3.1. Contenido y fidelidad histórica. - Hasta 10 puntos

3.2. Aspectos organizativos. - Hasta 10 puntos

3.3. Creatividad. - Hasta 9 puntos

3.4. Medios personales y técnicos. - Hasta 9 puntos

3.5. Coordinación. - Hasta 6 puntos

3.6. Protocolos y/o procesos de atención. - Hasta 5 puntos

A continuación, se detallan, para cada empresa, los aspectos remarcables de cada una de las propuestas técnicas.

CL FARYLLON MANAGEMENT S.L.

Aspectos a remarcar de la propuesta:

Contenido y fidelidad histórica

- Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato.
- Demuestra un conocimiento exhaustivo de la historia y del momento donde deben inspirarse los actos.
- Introduce personajes reales con muchas posibilidades dramáticas que permiten tomarse licencias humorísticas y ofrecer alternativas, que exponen, en cada uno de los actos en que se desarrolla la actividad.
- Expone, el espectáculo del video – mapping, con detallado contenido histórico y demuestra los conocimientos sobre la realidad de la época.
- Ofrece licencias artísticas y motiva detalladamente su realización.
- Presenta, la cena de conmemoración, como una experiencia didáctica, donde mostrar a los comensales una practica sobre gastronomía e historia.

Aspectos organizativos

- Realiza una exposición detallada de cada una de las actividades a realizar, ajustadas al al objeto del contrato.
- La descripción del cometido de la secretaría técnica es exhaustiva y detallada.
- Detalla y motiva los lugares a llevar a cabo las acciones previas de comunicación.
- Detalla y motiva el storytelling de cada acto, mucho más allá de la narrativa.

Creatividad

- Se incluyen nuevas creatividades (innovación) en el desarrollo del servicio, que son oportunas considerando las necesidades del servicio e implican una clara mejora en la prestación.
- Aporta nuevos personajes.
- Aporta un valor añadido a la actriz propuesta como reina.
- Innova, en la cena de conmemoración con la propuesta didáctica.

- Transforma y mejora la propuesta del espectáculo del video – mapping.

Medios personales y técnicos

- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características técnicas de las necesidades del servicio.
- Aporta medios personales suficientes y específicos para la realización del servicio.
- La selección del personal de producción se adecua a la perfección con el objeto del contrato. (Secretaría técnica, productora, responsable dramático-creativo, grupo de recreación histórica)

Coordinación

- Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato y a las necesidades que pretenden cubrirse.
- Desarrolla el trabajo de coordinación a través de la secretaria técnica.
- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características del territorio y de los medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo.
- Amplía la propuesta de coordinación de los equipos planteando variables de objetivos a alcanzar, mediciones de resultados y evaluación de las conclusiones del proyecto.

Protocolos y/o procesos de atención

- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características territoriales, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino.
- Se desprende una mejora considerable del servicio e impacto en la percepción del público asistente.

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes que se acaban de detallar referidos a la calidad de la propuesta técnica y en comparativa de todos los criterios indicados con las otras propuestas presentadas, se otorga a **CL FARYLLON MANAGEMENT S.L.** la siguiente puntuación:

Contenido y fidelidad histórica	10 puntos
Aspectos organizativos	10 puntos
Creatividad	9 puntos
Medios personales y técnicos	9 puntos
Coordinación	6 puntos
Protocolos y/o procesos de atención	5 puntos

TOTAL 49 puntos

ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L

Aspectos a remarcar de la propuesta:

Contenido y fidelidad histórica

- Escaso conocimiento de la historia y de los acontecimientos acaecidos.
- La exposición, imágenes y personajes propuestos no se ajustan al objeto del contrato, son propuestas impropias y están fuera de lugar considerando la fidelidad histórica.

Aspectos organizativos

- El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego.
- La viabilidad de las propuestas es insuficiente. No detalla con claridad su desarrollo.

Creatividad

- Se limita a una exposición no debidamente detallada de las propuestas.
- La actriz propuesta como reina no aporta el valor especificado en el Pliego.
- Tanto algunos de los personajes, como algunas de las actividades propuestas, exhibiciones, combates, etc. exceden del contenido del contrato y no cumplen con el objetivo de definir al máximo el rigor histórico y el respeto por el momento en el que tiene lugar la historia.

Medios personales y técnicos

- Aporta medios personales con experiencia específica en el ámbito de los mercados y las ferias, no tanto en la teatralización de recreaciones históricas como es el objeto de este contrato.

Coordinación

- No muestra conocimiento de la realidad territorial ni de los medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo.
- Expone la planificación y organización de los trabajos a través de su secretaría técnica, pero se limita a exponer las ideas ya planteadas en el Pliego.

Protocolos y/o procesos de atención

- -No aporta conocimiento de la realidad territorial, tanto de población local como de los visitantes que recibe el destino.

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes que se acaban de detallar referidos a la calidad de la propuesta técnica y en comparativa de todos los criterios indicados con las otras propuestas presentadas, se otorga a **ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.** la siguiente puntuación:

Contenido y fidelidad histórica	1 puntos
Aspectos organizativos	3 puntos
Creatividad	1 puntos
Medios personales y técnicos	5 puntos
Coordinación	2 puntos
Protocolos y/o procesos de atención	2 puntos

TOTAL 14 puntos

4. Resumen de las valoraciones.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las valoraciones:

<i>CL FARYLLON MANAGEMENT S. L.</i>	<i>49 puntos</i>
<i>ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.</i>	<i>14 puntos</i>

Patricia Otones González

Gerente Empresa Municipal de Turismo

Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor sobre las ofertas recibidas para el contrato de “SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 550 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL I COMO REINA DE CASTILLA.”

1. Objeto, alcance y criterios de valoración del informe

El objeto del informe es la valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor para las ofertas presentadas para el contrato de “SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL “550 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL I COMO REINA DE CASTILLA.”

Los criterios de juicio de valor que se analizan y que sirven de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterios relativos a JUICIOS DE VALOR, que no dependen de fórmula matemática. (49 PUNTOS):

Proyecto técnico (49 PUNTOS). El reparto de puntos del proyecto se efectuará conforme al siguiente reparto:

- Contenido y fidelidad histórica. - Hasta 10 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none">-Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato.-Demuestra un conocimiento exhaustivo de la historia y del momento donde deben inspirarse los actos.	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none">-Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente.-Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la historia y de los acontecimientos acaecidos.	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none">- No sigue un orden en la exposición, redacción poco limpia o que dificulta su comprensión, no ajustada a las características de formato, tamaño, espacio o fuente predefinidas- Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias.- Desconocimiento total de la historia y del acontecimientos acaecidos.	0% de la puntuación máxima

- Aspectos organizativos. - Hasta 10 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar y adecuada al objeto del contrato. - Se desprende una mejora considerable del servicio e impacto positivo en percepción de los asistentes a los actos. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Viabilidad e idoneidad parcial o insuficiente de las propuestas. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas que no redundan de manera clara en la mejora de la prestación del servicio, que no tienen la entidad suficiente o no son pertinentes ni viables. - El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego o lo contradice. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Creatividad. - Hasta 9 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen nuevas creatividades (innovación) en el desarrollo del servicio, que sean oportunas considerando las necesidades del servicio e impliquen una clara mejora en la prestación. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, o con redacción redundante. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas que exceden al contenido del contrato. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Medios personales y técnicos. - Hasta 9 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características técnicas de las necesidades del servicio. - Aporta medios personales suficientes y específicos para la realización del servicio. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - No se ajusta a la realidad o de las necesidades del servicio. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

- Coordinación. - Hasta 6 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato y a las necesidades que pretenden cubrirse. - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características del territorio y de la medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la realidad territorial. 	Hasta 50% de la puntuación máxima

MALA	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego. - No se ajusta a la realidad territorial. 	0% de la puntuación máxima
-------------	--	-----------------------------------

- Protocolos y/o procesos de atención. - Hasta 5 puntos

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BUENA	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características territoriales, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. - Se depende una mejora considerable del servicio e impacto en la percepción del público asistente. 	Hasta 100% de la puntuación máxima
REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se limita a una somera exposición con propuestas escasas, sin definir de manera clara, no cuantificables, o redactadas de manera incompleta o incoherente. - Se identifica la necesidad, pero la propuesta no tiene una incidencia clara. - Escaso (que <u>no</u> nulo) conocimiento de la realidad territorial, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. 	Hasta 50% de la puntuación máxima
MALA	<ul style="list-style-type: none"> - No se ajusta a la realidad territorial, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino. - Nada tiene que ver con el al objeto del contrato, ni con las necesidades del servicio, o son propuestas impropias. 	0% de la puntuación máxima

2. Ofertas presentadas

- CL FARYLLON MANAGEMENT S.L. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 14:25:41
- ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 18:23:09

3. Evaluación de las ofertas presentadas

La evaluación de las ofertas se presenta en los siguientes apartados:

3.1. Contenido y fidelidad histórica. - Hasta 10 puntos

3.2. Aspectos organizativos. - Hasta 10 puntos

3.3. Creatividad. - Hasta 9 puntos

3.4. Medios personales y técnicos. - Hasta 9 puntos

3.5. Coordinación. - Hasta 6 puntos

3.6. Protocolos y/o procesos de atención. - Hasta 5 puntos

A continuación, se detallan, para cada empresa, los aspectos remarcables de cada una de las propuestas técnicas.

CL FARYLLON MANAGEMENT S.L.

Aspectos a remarcar de la propuesta:

Contenido y fidelidad histórica

- Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato.
- Demuestra un conocimiento exhaustivo de la historia y del momento donde deben inspirarse los actos.
- Introduce personajes reales con muchas posibilidades dramáticas que permiten tomarse licencias humorísticas y ofrecer alternativas, que exponen, en cada uno de los actos en que se desarrolla la actividad.
- Expone, el espectáculo del video – mapping, con detallado contenido histórico y demuestra los conocimientos sobre la realidad de la época.
- Ofrece licencias artísticas y motiva detalladamente su realización.
- Presenta, la cena de conmemoración, como una experiencia didáctica, donde mostrar a los comensales una practica sobre gastronomía e historia.

Aspectos organizativos

- Realiza una exposición detallada de cada una de las actividades a realizar, ajustadas al al objeto del contrato.
- La descripción del cometido de la secretaría técnica es exhaustiva y detallada.
- Detalla y motiva los lugares a llevar a cabo las acciones previas de comunicación.
- Detalla y motiva el storytelling de cada acto, mucho más allá de la narrativa.

Creatividad

- Se incluyen nuevas creatividades (innovación) en el desarrollo del servicio, que son oportunas considerando las necesidades del servicio e implican una clara mejora en la prestación.
- Aporta nuevos personajes.
- Aporta un valor añadido a la actriz propuesta como reina.
- Innova, en la cena de conmemoración con la propuesta didáctica.

- Transforma y mejora la propuesta del espectáculo del video – mapping.

Medios personales y técnicos

- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características técnicas de las necesidades del servicio.
- Aporta medios personales suficientes y específicos para la realización del servicio.
- La selección del personal de producción se adecua a la perfección con el objeto del contrato. (Secretaría técnica, productora, responsable dramático-creativo, grupo de recreación histórica)

Coordinación

- Realiza una exposición detallada, ajustada al aspecto a valorar, adecuada al objeto del contrato y a las necesidades que pretenden cubrirse.
- Desarrolla el trabajo de coordinación a través de la secretaria técnica.
- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características del territorio y de los medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo.
- Amplía la propuesta de coordinación de los equipos planteando variables de objetivos a alcanzar, mediciones de resultados y evaluación de las conclusiones del proyecto.

Protocolos y/o procesos de atención

- Demuestra un conocimiento exhaustivo de las características territoriales, tanto de población local como de visitantes que recibe el destino.
- Se desprende una mejora considerable del servicio e impacto en la percepción del público asistente.

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes que se acaban de detallar referidos a la calidad de la propuesta técnica y en comparativa de todos los criterios indicados con las otras propuestas presentadas, se otorga a **CL FARYLLON MANAGEMENT S.L.** la siguiente puntuación:

Contenido y fidelidad histórica	10 puntos
Aspectos organizativos	10 puntos
Creatividad	9 puntos
Medios personales y técnicos	9 puntos
Coordinación	6 puntos
Protocolos y/o procesos de atención	5 puntos

TOTAL 49 puntos

ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L

Aspectos a remarcar de la propuesta:

Contenido y fidelidad histórica

- Escaso conocimiento de la historia y de los acontecimientos acaecidos.
- La exposición, imágenes y personajes propuestos no se ajustan al objeto del contrato, son propuestas impropias y están fuera de lugar considerando la fidelidad histórica.

Aspectos organizativos

- El contenido es redundante a lo dispuesto en el Pliego.
- La viabilidad de las propuestas es insuficiente. No detalla con claridad su desarrollo.

Creatividad

- Se limita a una exposición no debidamente detallada de las propuestas.
- La actriz propuesta como reina no aporta el valor especificado en el Pliego.
- Tanto algunos de los personajes, como algunas de las actividades propuestas, exhibiciones, combates, etc. exceden del contenido del contrato y no cumplen con el objetivo de definir al máximo el rigor histórico y el respeto por el momento en el que tiene lugar la historia.

Medios personales y técnicos

- Aporta medios personales con experiencia específica en el ámbito de los mercados y las ferias, no tanto en la teatralización de recreaciones históricas como es el objeto de este contrato.

Coordinación

- No muestra conocimiento de la realidad territorial ni de los medios aportados por la ciudad y por la Empresa Municipal de Turismo.
- Expone la planificación y organización de los trabajos a través de su secretaría técnica, pero se limita a exponer las ideas ya planteadas en el Pliego.

Protocolos y/o procesos de atención

- -No aporta conocimiento de la realidad territorial, tanto de población local como de los visitantes que recibe el destino.

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes que se acaban de detallar referidos a la calidad de la propuesta técnica y en comparativa de todos los criterios indicados con las otras propuestas presentadas, se otorga a **ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.** la siguiente puntuación:

Contenido y fidelidad histórica	1 puntos
Aspectos organizativos	3 puntos
Creatividad	1 puntos
Medios personales y técnicos	5 puntos
Coordinación	2 puntos
Protocolos y/o procesos de atención	2 puntos

TOTAL 14 puntos

4. Resumen de las valoraciones.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las valoraciones:

CL FARYLLON MANAGEMENT S. L.	49 puntos
ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.	14 puntos

Patricia Otones González

Gerente Empresa Municipal de Turismo